

en matrimonio, han procreado una hija menor, actualidad menor impúber y que no han adquirido bienes de ninguna naturaleza. Fija la cuantía como indeterminada y finalmente, manifiesta que le es imposible

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA DE REFORMA  
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑIA "COMVITEC  
COMERCIO Y VIGILANCIA  
TECNICA C. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "COMVITECCOMERCIO Y VIGILANCIA TECNICA C. LTDA.", reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 25 de Abril de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-2-1-135 de 30 de Mayo de 1996.

Se reforma el objeto social de la compañía el que dirá "La compañía se dedicará y tendrá como objeto principal: a) la vigilancia y seguridad privada en edificios, oficinas, casas comerciales, industriales, bancarias, domiciliarias, tanto personas naturales como jurídicas. b) la custodia en el transporte de valores de instituciones públicas y privadas".

Se reforma además el artículo vigésimo del estatuto, que trata sobre la reserva legal.

Cuenca, Mayo 30 de 1996  
Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA